

Capital. . . 4'50 trimestre
 Provincias y resto
 de España. . . 5'00 id.
 Extranjero. . . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven
 los originales.



Año XXXVII

Redacción y Administración
 CIUDADANOS, 5; bajos

Gerona, viernes 16 de agosto de 1907

Dirección telegráfica

«LUCHA» GERONA

Núm. 9230

JUSTICIA

Sociedad anónima de defensa
 y auxilio del seguro

Establecida en Barcelona

Esta Sociedad se encarga, mediante una modesta prima, de la defensa de los intereses de los asegurados en caso de siniestro hasta lograr el cobro del total importe de las pólizas sin gasto alguno para el siniestrado, y les anticipa de momento, una cantidad á cuenta en proporción al importe de la póliza sin de-
 vengar interés.

D. F. BASSEDAS SALA Delegado en la provincia
 Norte, 5, 2.º.-GERONA

J. Massa Corney

Médico especialista

del Hospital provincial

Enfermedades del riñón

y vías génito-uritarias

Ha trasladado su domicilio y clínica particular á la calle de la Forsa, 18.

Les censuramos

No hace muchos días que en estas mismas columnas censuramos duramente á la Diputación provincial por la mezquidad demostrada al votar doscientas pesetas de subvención para el Concurso provincial de ganados que organiza la Real Sociedad Económica gerundense de Amigos del País para celebrarlo en las próximas ferias de San Narciso; hoy tenemos, bien apesar nuestro, que llenar unas cuartillas para censurar también á siete, de los diez representantes que en el Parlamento tiene la provincia, por la indiferencia ó desprecio con que han acogido las peticiones que la Económica les hiciera en demanda de premios para la virtud, el trabajo y la instrucción.

En el programa, cuyo ejemplar se nos remitió y publicamos en nuestra edición anterior, no aparecen premios de más representantes en Cortes que los de los Sres. Farguell, Bofarull y Llosas. Los diputados por Gerona, Figueras, La Bisbal, Puigcerdá y Sta. Coloma de Farnés señores Corominas, Salvatella, Marial, Bertran y Ventosa y el senador Sr. Snñer y Capdevila no figurar como donantes en el Concurso-cer-tamen de la Económica.

Si censura mereció la mezquidad demostrada por la Diputación, con mayor motivo se han hecho acreedor á ella los diputados á cortes que han dado como único premio, el silencio.

El concurso de la Económica solo por su caracter provincial dibió merecer el apoyo de los Diputados y Senadores y con mayor motivo debieron estos prestarse atendiendo á los fines altruistas y moralizadores que tiene.

Por ello y porque nos duele ver tal indiferencia es por lo que censuramos á los señores Corominas, Ventosa, Marial, Bertran y Salvatella, como les aplaudimos cuando á ello dan ocasión. Nada decimos del Sr. Torras Sampol que tampoco ha donado premio, por suponer que no se lo habrán solicitado y quizás lo mismo haya ocurrido con el Sr. Suñer y Capdevila. Pero los demás, esos han faltado y con su tacañería se han hecho acreedores á la censura pública, sino enmiendan el yerro, que á tiempo está aun.

ASUNTO DE HIGIENE

LA FRUTA.—Esta es una época inapreciable para combatir comiendo fruta, un número de molestas enfermedades.

La manzana, es, de antiguo usada para combatir las *dispépsias estomacales*. Estas enfermedades que tanto atormentan en todas edades, halla en el uso de la manzana su correctivo. Para ello precisa comer de ella de modo abundante en cada una de las principales comidas. Antes es preciso mondárlas bien, y elegir un fruto que no esté del todo maduro. La manzana muy madura no serviría, porque habría perdido su principio ácido, que es donde radica el principal agente curativo del fruto manzana.

El comer la manzana con la piel es un error perjudicialísimo. Muy leñosa esa cubierta, obliga al estómago á un gran trabajo para su disolución química, fatigando así á dicha entraña sin provecho alguno.

No todas las manzanas son igualmente buenas. La elección debe recaer precisamente en aquella calidad sensiblemente ácida.

La manzana muy dulce no sirve para las *dispépsias*, desde el momento que su dulce les es perjudicialísimo.

La duración de ese tratamiento ha de durar mientras haya fruto, y durante que el instinto apetezca al mismo.

Cuando la vista y el gusto lo rechacen debe suspenderse el comer la manzana, hasta que esta fatiga haya desaparecido.

UVAS.—Es la uva un fruto de un valor positivo. La antigüedad de su uso para el tratamiento de las *enfermedades intestinales* deberá perderse en la oscuridad de los tiempos.

De antiquísima fecha se remonta el clásico tratamiento de «*mi cura por la uva*» en las enfermedades del vientre.

La uva ha de ser comida en especial por las mañanas y tan abundantemente como lo permita el estómago.

De la uva *el solo zumo* es el beneficioso. La piel y granos son perjudiciales.

Ese fruto deberá ser previamente lavado para desembarazarlo de las sustancias químicas que se tiran sobre él, al fin de combatir sus enfermedades.

Todas las variedades de uvas son utilizables. La *negra* es la preferible cuando el individuo tenga propensión á las *diarreas*, pues que su tanino es de utilidad en semejantes casos.

La uva *blanca* es mejor para los casos de *astricción*, porque los tartratos que posee gozan de propiedades laxantes de modo manifiesto.

Las *dispépsias*, como los *infartos del hígado*, hallan su cura relativa, sujetándose largo tiempo al uso de la uva; pero comida abundantemente. Es esto una medicación natural y de resultados positivos.

Todas las personas de ambos sexos que estén dilatadas del estómago, y de los intestinos, y por tanto con pronun-

ciada barriga, el sujetarse al tratamiento de la uva, tal cual se deja dicho, experimentar una disminución sensible en todo el vientre, al extremo de tener que arreglarse sus vestidos á las nuevas medidas.

Es raro el como una medicación tan sencilla no esté vulgarizada, pues su bondad es evidéntisima, á más evidencia imposible.

Un error conviene destruir, y es, el de que con la fruta no se puede beber agua. El agua es un líquido natural que se puede injerir con cualquiera sustancia que se coma. Por lo mismo se puede beber, impunemente agua con la fruta, mientras del agua no se abuse, y su calidad sea lo que dicte la razón. Si después de haber comido fruta se bebe en exceso, el exceso perjudicará y no el agua. Si se bebe con prudencia agua, pero de mala calidad, su condición será la que dañe y no su cantidad.

MODESTO FUREST.
 Gerona Agosto 1907.

Bajas en la contribucion de los saltos de agua

Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado una Real Orden que inserta la *Gaceta* correspondiente al día 10 del actual en la que se resuelve una instancia de varios propietarios de esta provincia y que por considerarla de interés general la publicamos íntegra á continuación.

Dice así:

Imo. Sr.: Visto el expediente instruido en virtud de recurso de queja promovido por D. Joaquin Oviedo, en nombre de varios propietarios de la provincia de Gerona, por no haber resuelto aquella Delegación de Hacienda las reclamaciones interpuestas en la misma sobre admisión y liquidación de bajas correspondientes á la contribución urbana por saltos de agua instalados en edificios industriales, los cuales vienen tributando por aquel concepto desde 1.º de Julio de 1904, además de satisfacer el recargo de industrial establecido en la Real orden de 25 de Abril de dicho año:

Resultando que la Delegación de Hacienda de Gerona, en comunicación dirigida á la Subsecretaría de este Ministerio, expone el fondo de justicia que existe en la pretensión de los recurrentes, toda vez que por saltos de agua vienen tributando en dos conceptos, y estima que para conceder la deducción es necesario que se solicite y precise en forma debida por los contribuyentes, cosa que no habian hecho:

Resultando que en la referida comunicación se exponen asimismo dificultades que ofrece la previa comprobación de las bajas por la carencia de personal técnico para llevarlo á efecto con la necesaria celeridad, reconociéndose á los contribuyentes aludidos su derecho, sin perjuicio del de la Hacienda y del resultado que en dicho día ofrezca la comprobación de dichas bajas:

Resultando que la mencionada Delegación, á fin de que pueda desaparecer la duplicación de cuotas de que se hace mérito y devolver á los interesados lo pagado de más, propone que se dicte, con carácter general, una disposición autorizando las bajas de que se trata:

Considerando que la Real orden de 25 de Abril de 1904 derogó la de 1.º de

Junio de 1903, sustituyendo la tributación por territorial de los saltos de agua por un recargo de la contribución industrial correspondiente á la industria á que la fuerza de los saltos se aplique, y que, por tanto, no debe subsistir la tributación por territorial de los referidos saltos, que estableció la citada Real crden de 1.º de Junio de 1903, siendo por ello justa la pretensión de los reclamantes:

Considerando que la liquidación de las citadas bajas no debe suspenderse por el hecho de no haberse podido realizar la comprobación técnica de las mismas, porque implicaría un evidente perjuicio para los contribuyentes:

Considerando que la administración é inspección, tanto de la contribución territorial como industrial, corresponde á ese Centro directivo, siendo sólo de la competencia de la Subsecretaría de este Ministerio, como encargado del servicio de catastro, la descripción literal de las fincas, determinando todas sus circunstancias, incluso su valor amillarado y los que se les atribuya en venta y renta, para deducir de ellos el producto íntegro y líquido imponible, ó sea los trabajos que corresponden al servicio catastral; y

Considerando que si bien la liquidación provisional de las bajas solicitadas es un servicio cuya inmediata realización se impone, á fin de evitar que continúe la duplicación del tributo que actualmente satisfacen los reclamantes, es indudable también que dicha liquidación ha de hacerse sin perjuicio de rectificarla en vista del resultado que pueda ofrecer la definitiva, en virtud de la comprobación que en su día se practique por funcionarios técnicos;

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por la Subsecretaría de este Ministerio y con lo propuesto por ese Centro directivo, se ha servido resolver, con carácter general:

1.º Que desde luego se admitan y liquiden provisionalmente, sin perjuicio del resultado que pueda ofrecer en su día la comprobación, las bajas de contribución territorial por la riqueza de los saltos de agua que satisfagan el recargo establecido por la Real orden de 25 de Abril de 1904, siempre que la riqueza de dichos saltos viniese tributando anteriormente por territorial en la forma que estableció la Real orden de 1.º de Junio de 1903.

2.º Que en los casos en que se demuestre que se hallase englobado con el valor amillarado ó inscrito en registros fiscales de algún edificio industrial con salto de agua el que á éste correspondía, y no pudiera puntualizarse éste último, se deduzca en su equivalencia del líquido imponible total la parte que represente el importe del recargo que satisfaga conforme á lo determinado en la Real orden de 25 de Abril de 1904, considerada como tributo por territorial, teniendo en cuenta el tipo de gravamen de 17 pesetas 50 céntimos por 100 si se trata de Registros fiscales, ó el que en otro caso resulte.

3.º Que todas las operaciones consiguientes á la administración é inspección de la contribución territorial, ya se trate de Registros fiscales, ya de amillaramientos, son de la exclusiva competencia de esa Dirección general, correspondiendo solamente á la Subsecretaría como encargada del servicio de catastro, las operaciones que constituyen los trabajos del avance catastral, ó sea la descripción de las fincas, con todas sus circunstancias, incluso su valor amillarado y los que se les atribuyan en venta y renta, para deducir de ellos el produc-

Folletos conteniendo la reformada

LEY DE JUSTICIA MUNICIPAL

se venden á **0'25 pta.** en la Delegación de la *Gaceta de Madrid*, Plaza de San Francisco, 18, 1.º

Se remiten por correo previo envío de **0'30 pta.** en sellos.

to íntegro y el líquido imponible, conforme á lo dispuesto en la ley de 23 de Marzo de 1906; y

4.º Que por la Subsecretaría de este Ministerio se faciliten á esa Dirección general los Arquitectos que fuesen necesarios para la comprobación de estas bajas.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de Agosto de 1907.

OSMA

LOS OFICIALES DE ESCRIBANIA

El cuerpo de oficiales de escribanía, viendo ennegrecerse cada vez más su porvenir con las reformas que se avencinan, puesto que en él ha de repercutir la sensible reducción de ingresos que á los escribanos ocasionan al conceder á los juzgados municipales el conocimiento de gran parte de los negocios civiles que actualmente se ventilan en primera instancia, acuerda encarecer del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia lo siguiente:

Que se reforme también el 2.º párrafo del art. 7.º del real decreto de 5 de Febrero de 1903 relativo al cuerpo de escribientes en este sentido: «Ocurrida la vacante de una escribanía de las que no hayan de ser amortizadas, quedará encargado de ella hasta la nueva previsión el oficial habilitado de la misma, siempre que no tenga nota desfavorable.»

Que así bien se reforme el art. 10, en este sentido: «Las escribanías vacantes de categoría de entrada se proveerán:

1.º Por traslación entre escribanos de igual categoría. 2.º Por concurso entre oficiales de escribanía aprobados, que lleven dos años consecutivos actuando como tales en juzgados de término. 3.º Si resultaren desiertos los dos turnos referidos, por oposición.»

Que igualmente se reforme el art. 34 en esta forma: «Los escribanos serán reemplazados en casos de ausencia, enfermedad ú otro legítimo, por el oficial de la escribanía. Si no lo hubiese, por otro escribano del mismo juzgado; y de ser escribanía única, por el secretario del juzgado municipal.»

Y por último, que se reforme el primer párrafo del art. 36 en este sentido: «Se reserva á los escribanos que sean á la vez notarios la facultad de poder proponer un sustituto que se encargue de la escribanía, siempre que el propuesto sea létrado, escribano ú oficial aprobado; debiendo en este último caso, llevar dos años en funciones de tal.»

Dichos escribanos podrán, cuando lo crean conveniente, volver á encargarse de la escribanía.

BOLETIN METEOROLOGICO

La tarde de ayer empezó completamente cubierta; hacia las 6 empezaron á caer algunas gotas, lloviznando ligeramente y á intervalos desde las 7 á las 8 en cuya hora empezó á relampaguear cayendo á las 8 y media un fuerte chubasco hasta las 9 en cuya hora empezó á despejarse quedando á media noche casi completamente despejado.

La mañana de hoy, al princio cubierta, ha ido despejándose gracias al viento N. que sopla estando ahora debilmente cubierta por cirro-cumulus y cúmulo-stratus.

A las 10: Presión 755'4 mm.
Humedad 25.

En las 24 horas últimas:

Temperatura máxima, 31'5.

Id. mínima 16'4.

Agua evaporada, 4'29 mm.

Lluvia caída 0'8.

Gerona 16-8-1907.—Narciso Masó.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Stos. Roque y Ambrosio mr.

SANTO DE MANANA

Ss. Bonifacio, Felipe y Sta. Juliana mrs.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia del S. C. de Jesús.

NOTICIAS

La numerosa y distinguida colonia veraniega de Olot se prepara para celebrar con gran esplendor las fiestas que anualmente se celebran durante los días 8 al 12 de Septiembre próximo.

Durante el corriente mes se efectúan frecuentes excursiones á la fuente de San Roque cuyo pintoresco lugar amenizará una cobia que toca escogidas sardanas; además se celebran funciones en el Teatro Principal y bailes en el Casino de la Colonia.

Por orden telegráfica del ministro de la Guerra se ha dispuesto que se prorrogue la licencia trimestral á los individuos de tropa que se encuentren disfrutándola con arreglo á la real orden circular de 18 de Mayo último.

Fueron tantas las personas que ayer salieron de nuestra ciudad para los diferentes pueblos que celebran su fiesta mayor, que los paseos viéronse poco menos que desiertos, excepto los porches donde la inseguridad del tiempo reunió á los pocos paseantes.

Los ingresos obtenidos por la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante desde 1.º de Enero al 31 de Julio de este año, acusan un aumento de pesetas 1.392,486'71, correspondiendo á los días 21 al 31 de dicho mes de Julio la cantidad de 191,306'33 pesetas.

Todo en relación con iguales períodos del año pasado.

Le han sido concedidos 30 días de licencia por enfermo al ingeniero industrial de esta Delegación de Hacienda Don Franciaco de P. Soler Vallester.

Ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial de Freixanet el sujeto José Boada Amat natural de San Andres de la Barca (Barcelona) como autor de un robo efectuado el día 25 del pasado julio y que dimos cuenta.

No habiendo cumplimentado el interesado lo que previene el art. 53 del reglamento vigente referente á la presentación en este Gobierno del papel de pagos al Estado para la expedición del título de propiedad de la mina «Rosa» del término de Darnius, paraje, «Puchet de terra negra», se declara esta petición cancelada y fenecida y en su consecuencia terreno franco y registrable el comprendido por la misma.

En el expreso de ayer noche regresó á esta ciudad don Manuel Almeda.

Dicho señor asistió á la asamblea celebrada últimamente en Bilbao por todos los arquitectos de España; y á la vez ha visitado San Sebastián y Santander.

Celebramos que le haya sido grata su estancia en esas poblaciones.

Por virtud de la nueva ley de desagravación de los vinos, desde 1.º de Enero de 1908 quedarán refundidas en las cuotas del impuesto de cédulas personales las décimas autorizadas por el artículo 6.º de la ley de 31 de Marzo de 1900, cuyo restablecimiento se ha propuesto á las Cortes, subsistiendo la facultad concedida á los ayuntamientos por el artículo 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881 para el recargo del valor de las cédulas.

El plazo para redimirse á metálico del servicio militar los mozos del actual reemplazo es de dos meses contados de primero de Agosto; la cantidad señalada de 1.500 pesetas.

Para realizar la redención deberán presentar los interesados al señor Jefe de la Caja de reclutas las cartas de pago que acrediten la entrega de la cantidad correspondiente, á fin de que se les expidan las oportunas certificaciones.

En la culta ciudad de San Feliu de Guixols activan los ensayos de la ópera Faust, en que toman parte distinguidas señoritas y caballeros de la colonia veraniega y el «Orfeo Gesoria» de aquella ciudad y una de las principales partes de dicha ópera la desempeñará la notable y aplaudida solista Srta. Carrera.

El vestuario y adrezo será del Liceo de Barcelona.

Los oficiales Sres. Millán y Estruch, que como saben nuestros lectores están efectuando una excursión desde el Cabo de Creus al Bidasoa, llegaron el día 12 á Setcasas, después de las muchas dificultades que encuentran a cada paso por lo escabroso del terreno, falto de caminos y rodeados en el Canigó de nieve.

El siguiente día 13 emprendieron de nuevo la marcha con dirección á Puigmal y el 14 llegaron á Puigcerdá.

Iremos dando cuenta de la expedición de nuestros amigos.

Ha quedado sin efecto la Real orden en que se nombraba secretario de este Gobierno civil á don José Quiroga Vilarrate.

Han sido declarados cesantes los agentes de primera clase del cuerpo de vigilancia de la frontera, don Miguel Ruarter y don Juan Bove.

Según nos comunica persona que nos merece entero crédito, en los días 29 y 30 de los corrientes dará dos representaciones de lo mas selecto en el Teatro Vidal de San Feliu de Guixols la eminente actriz italiana la diva Italia Vitaliani.

En el reconocimiento facultativo verificado en el hospital militar de Barcelona fueron declarados inútiles en definitiva para el servicio los siguientes individuos de tropa de esta provincia.

Regimiento Infantería de San Quintín.—Francisco Reixac Bosch, de Gerona.

Noveno regimiento montado de artillería.—Antonio Illa Canal, de Olot.

Se ha publicado una Real orden, prorrogando por este año, hasta el día 25 del actual el plazo para que puedan presentar ante las Audiencias territoriales sus instancias los que deseen desempeñar la plaza de Juez municipal con arreglo á la nueva ley de justicia municipal.

En los juegos florales celebrados ayer en la pintoresca ciudad de Badalona, obtuvo el accesit al premio ofrecido por diferentes socios de «Gent nova» nuestro distinguido y querido amigo D. Javier Montsalvatje é Iglesias por su composición titulada «Miniatures». Lema:... En todo.

Le felicitamos.

Han sido descubiertos los autores del robo efectuado el 24 del pasado Julio en casa de don Jaime Pineda de Espolla.

Ha sido detenido Joaquín Crexet Ferrán y se están practicando activas diligencias para proceder á la detención de su compañero Manuel Valero,

Como autor de un robo de 1.000 pesetas perpetrado á un vecino de Puigcerdá ha sido detenido Mariano Ravellat Cat.

Al ser detenido dicho sugeto se le encontraron en su poder 929'75 pesetas que no supo justificar su procedencia y sufrir contradicciones en sus declaraciones,

A las dos de la tarde del pasado día 14 de este mes, fué hallado en el punto de la carretera de Francia denominado *Coll del General* en Portbou al sujeto llamado Francisco Rusiñol natural de Gracia, presentando cinco heridas de arma blanca en diversas partes del cuerpo, habiéndose negado á manifestar quien se las había inferido.

Continua en grave estado.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 16, 1 tarde.

LA GUERRA EN MARRUECOS

Los daños del bombardeo

Tánger 15.—Un torpedero llegado hoy de Casablanca refiere que todos los consulados están ocupadísimo en virtud de las numerosas reclamaciones que se formulan por daños causados durante el bombardeo.

La colonia alemana ha enviado un delegado á Tánger para que proteste ante el respectivo ministro.

No se confirma oficialmente la noticia de que hayan atacado á Casablanca por la puerta llamada de Marrakesh, sin embargo se ha recibido un telegrama diciendo que los cruceros franceses han hecho fuego sobre una alcazaba.

Segundo jefe de Melilla

Madrid 16.—Con motivo del pase á la reserva del general de división, que desempeña en Madrid el cargo de comandante general de ingenieros pasará seguramente á Melilla, de segundo jefe de la comandancia el gobernador del castillo de Figueras, general Real.

Consejo marroquí

Madrid 15.—Escriben de Fez que ha producido gran excitación la toma y bombardeo de Casablanca.

En el consejo de los ulemas se trató del asunto de Casablanca.

Una pequeña minoría opinó por la guerra; la inmensa mayoría aconsejó al Sultán un arreglo amistoso con España y Francia.

El Sultán ha tomado precauciones para asegurar la vida de los europeos en Fez.

Noticias oficiales

Madrid 15.—El ministro de la Guerra ha recibido noticias de la llegada de las tropas á Casa Blanca.

No ha recibido noticias de nuevos disturbios en aquella ciudad.

Según las que se tienen de Marruecos sólo se nota alguna excitación en Mazagán.

Si la excitación continuara y se promovieran desórdenes, Francia mandaría fuerzas de policía necesarias á que viene obligada.

Nosotros pondríamos el buque de guerra ya hemos hecho mención.

El buque de guerra está preparado para toda eventualidad.

Con destino á Casa Blanca

París 15.—En Tolón se ha recibido orden de preparar aprovisionamientos para ser llevados á Casa Blanca.

Madrid 16.—Los capataces de obras públicas han dirigido á los ingenieros jefes de sus respectivas provincias una razonada instancia en la que consignan las reformas que constituyen sus anhelos.

—Varios opositores á la judicatura se lamentan de los preceptos del nuevo decreto sobre oposiciones, pues para resultar aprobados tienen que contestar en el plazo máximo de media hora á diez temas distintos de Derecho.

Han sido y son muy comentadas las cartas que viene publicando la *Correspondencia Militar*, escritas por el general de división D. Angel Aznar, en las que trata política internacional.

Pontevedra.—Hoy se firmará la escritura de donación á los Reyes de la isla de Cortegada. Actuarán como testigos el ministro de Fomento y el diputado por Cambados, D. Pedro Seoane. El solemne acto se verificará en la misma isla.

Ferrol.—Se tiene noticia del siguiente accidente ocurrido en el viaje del señor Canalejas.

A causa de una avería en la máquina sufrida á la altura de Finisterre, arribó al puerto de Corcubión el vapor que, procedente de Camiñol, conducta al Ferrol á los señores Canalejas, Saint-Aubin, Eduardo Gasset, Franco Rodriguez, conde de Pino Fiel y otras distinguidas personalidades.

Se vende

Una heredad denominada «Mas Vila» lindante con la población de Bascara, que se compone de dos casas y unas cien vesanas de tierra, parte olivar, parte viña y en su mayor parte cultivo, y dos casas situadas en esta ciudad, calle de la Forsa, núm. 26 y Plaza de la Catedral núm. 7 respectivamente dará razón don Vicente Carreras, Banquero, Gerona.

GUANTES GELI MADRID
DE VENTA
F. MARESMA
GERONA

ESANOFELE
CONTRA VENENO del MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura entodas sus formas

DOSIS CURATIVA:
6 pildoras diarias durante 15 dias
DOSIS PREVENTIVA Y RECONSTITUYENTE:
2 pildoras diarias.

Rogamos á los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaren incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito, ALFREDO ROLANDO Mosquito que propaga la fiebre Subida San Miguel 1, Barcelona palúdica.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 16 de Agosto de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'50
» Titulos pequeños.	83'10
4 p 100 amortizable	100'60
Municipales 4 1/2 p. 100.	100'00
Alicantes 4 1/2 p. 100.	103'15
Id. 4 p. 100.	97'75
Francia 2 1/2 p. 100.	56'65
Almansas 5 p. 100.	105'25
Acciones del F. C. Norte.	62'30
Id. Alicantes.	86'25
Id. Orenses.	24'00
Francos.	14'15

Se comprará

una casita ó chalet con jardín, huerta ó patio, bien situada en la villa de Lloret de Mar.

Proposiciones y efectos en la imprenta de este diario.

LICOR

DE LOS

PP. Chartreux
DE
Tarragona

Depositario para la venta

Pedro Gelabert
COLMADO **GERONA**

HERNIAS

Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el *Cinturón electro reductor* (Braguero electro-magnético) del Dr. M Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electromagnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Es elastico y carece de muelles. Precio 30 pesetas.

Pidanse detalles y boletines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

GARNETS para bautizos, programas de fiesta mayor y enlace. Imprenta de M. Llach.—Gerona.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

VALE núm. 5529
Caduca dentro de 10 dias

¿Quiere V. una preciosidad interesante?

La recibirá V. gratis y libre de todo gasto dirigiéndose personalmente ó por escrito al Sr. Administrador del Despacho central PROVIDENCIA, 61. BARCELONA.

Joya de mérito real, gráfica demostración de lo que pueden talento, genio y generosidad, es el excelente obsequio que ofrece la Institución que elabora el gran VISTA-RICA y el potente FERTILIZADOR, de inponderable utilidad para todos los individuos: sanos delicados, postrados, enfermos y hasta desahuciados.

VISTA-RICA; el mejor postre y un don venido del cielo para los afectados del pecho, estómago, intestinos, de apoplegia (feridura), neurasténicos, anémicos, débiles y postrados que de él hacen uso, y un poderoso elemento de ahorro que prolonga indefinidamente la existencia.

FERTILIZADOR; nectar de recreo maravilloso para cuantas personas se mueven y andan perezosamente, las que tienen horror á las distancias y de modo singular para los hombres impotentes, mujeres estériles, histérico-nerviosas é individuos extenuados por sufrimientos ó enfermedades, por excesos de estudio y trabajos mentales ó por abusos de ulaceses, cuyas fuerzas abandonan el aparato genésico y eje cerebro-espinal.

Se hallan en farmacias, colmados y droguerías. En Madrid, P. Moreno, Mayor 35; Gayoso, Arrenal, 2; Torres Arnao, Atocha, 30; etc. En Barcelona: Sucesores de Massana, Fernando VII. 14; J. Uriach y C.; Vicente Ferrer y Compañía etc.

Aviso á sanos y enfermos

La humanitaria Institución L. H. VISTA-RICA, que cuenta, en bien de la Humanidad, con la magnanimidad de sus ilustres cooperadores, entre ellos Médicos especialistas eminentes de renombre universal, teniendo factores de mayor relieve las enfermedades del aparato circulatorio, respiratorio, pecho, corazón, cerebro-espinal, histérico-nerviosas de la mujer ginecología y tocología, etc. etc. y con las virtudes y excelencias extraordinarias de sus selectísimos productos, ha dispuesto permpezca dos dias en GERONA uno de sus distinguidos miembros quien provisto de extraordinario número de frascos de VISTA-RICA y de FERTILIZADOR, y de ejemplares de la «Preciosidad interesante» despñes de oida con atención, complacencia y desinteresadamente la relación que le hagan, entregará gratis uno á cada individuo de cuantos se le presenten y pueda serles, uno ú otro de dichos néctares, agente poderoso, siempre utilísimo á todos. La recepción tendrá lugar los dias 31 del corriente y 1.º del próximo Semtiembre, de 10 á 12 mañana y de 4 á 6 tarde en la FONDA DEL CENTRO.

NOTA; No obstante el gran número de frascos que el citado señor llevará, como casi siempre las peticiones superan á lo calculado, encarecemos la necesidad de escribir al Despacho central antes del dia 28 del corriente si quiere tener la seguridad de que les será reservado uno de ellos.

A FIN DE DAR Á CONOCER
las nuevas **MAQUINAS** y la reforma de la **FOTOGRAFIA**
DURANTE ESTE
MES Y AGOSTO **GRAN REGALO**

Por 12 pesetas 7 Retratos Album clase inmejorable de última novedad y una ampliación de media hoja pegada en cartulina, 50 por 60.

GALERIA ESPECIAL PARA GRUPOS

Gran colección de fondos nuevos para retratos de todas clases

Ultimos adelantos en FOTOGRAFIA

Retratos Album desde 6 pesetas

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA Entrada al Puente Piedra, GERONA

NOTA. - Se retrata aunque llueva. No se entrega trabajo que no esté á gusto del público.

SOCIEDAD GENERAL

DE
Transportes marítimos á vapor de Marsella
Servicios del mes de Agosto de 1907
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 21 de Agosto saldrá de Barcelona
para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

PAMPA

LINEA PARA EL BRASIL

El día 7 de Agosto saldrá de Barcelona
para Bahía, Rio Janeiro, Santos el vapor francés,

NIVERNAIS

Consignatarios: RÍPOL y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n.º 25 principal.—BARCELONA.



SUCURSAL

DE
Máquinas Wertheim

SILENCIOSAS Y RAPIDAS
PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000
puntadas por minuto.
Especiales para modistas, familias, sastrerías y
zapaterías.
Rectilíneas para hacer medias y demás géneros
de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado
que se dá gratis.

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

BUEN SUELDO

con independencia, podrán ganar, trabajando pocas
horas al día en su propia casa, por su cuenta ó
mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y
artístico. Para recibir muestras y detalles, franco
domicilio, dirigirse á

J. A. Jordà. Plaza S. Miguel, 1, Barcelona
Faltan agentes representantes.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

DR. FERRER

(Oficina de Farmacia)

Plaza del Angel.—BARCELONA

—|—

Elixir Tónico Nervioso FERRER

á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por
causa un desequilibrio del sistema nervioso. No pro-
duce alteración de ninguna clase en el estómago é in-
terior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA

**SUELDO FIJO
de 150 á 200 ptas.
MENSUALES**

podrán disfrutar en cualquier país de España hombres y
mujeres deseosos de ser nuestros colaboradores y repre-
sentantes trabajando en sus casas por nuestra ó propia
cuenta fáciles artículos NUNCA VISTOS, sin descuidar sus
ocupaciones.
Se remitirá gratis franco domicilio muestrario con ins-
trucciones y explicaciones para trabajar esta última y ab-
soluta novedad enviando 25 céntimos sello de franqueo.
Hacer sus demandas á la Dirección de la Industria Ar-
tística Italiana, Universidad, 6—Barcelona. (Única sucurs-
al de la de Roma.)

ANÉMICOS

¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el
FERRO-QUINA BISLERI
**LICOR RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE**
DE VENTA EN TODAS LAS
FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO—BAJADA S. MIGUEL—1
BARCELONA.

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones.

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes
á la Josis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes
en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas
precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



EMULSIÓN NADAL
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-
fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Analizada por Drs. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Len-
güin de Barcelona, con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Far-
macéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema blanca, blanquísima, inalterable, astringente, yolosa; medicamento tónico estu-
mular del desarrollo físico, crecimiento huesos, callos dientes. Eficaz para niños y viejos
perros débiles, empuje y lactancia; enfermedades con sustivos, convalescencias, diabé-
tes, gen, cataratas, curvas, etc. bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, rraquias etc.
MEDALLA DE PLATA. Exposición Atenas 1908. Venta: Farmacias y droguerías.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño
Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones
SECCION DE MEDIDA
Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para
caballero y niño.
BARCELONA — PLAZA REAL
SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia,
Málaga, Cádiz, Sevilla.

**Emplastos Perforados Ame-
ricanos de Feltro rojo ó sea
bayeta encarnada
del Doctor WINTER**



Los EMPLASTOS per-
forados americanos de
feltro rojo del doctor
Winter, infunden una
saludable corriente eléc-
trica por todo el siste-
ma, é instantáneamente
mitigan los dolores,
tranquilizan los nervios,
fortalecen los órganos
digestivos debilitados y
devuelven á los enfer-
mos la salud.
Estos EMPLASTOS son
especialmente útiles pa-
ra fortalecer los delica-
dos músculos dorsales
de las señoras, en sus
periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y salvadores por la marca del Dr. Winter. Cuidado con las imitaciones. Enjaseado en Gerona por encante. Boticas y Droguerías

ZURICH
Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil
Domiciliada en Zurich (Suiza)
Capital social Francos 10.000.000'00
Reservas: » 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905. » 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905. » 68.345'00
Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.
Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona
Pedid prospectos Agente en Gerona
CARMELO NAVARRO
Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura
LICOR DE ORIENTE
PROVEEDOR EFECTIVO
Premiado en varias Exposiciones
con Diplomas de Honor y Medallas de Oro
Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte
la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca
perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.
Inventado y preparado por H. LILLO
AVISO IMPORTANTE
Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos
con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfu-
merías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.
Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas